

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

[DOI 10.35381/gep.v6i1.158](https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.158)

**Gestión de pérdidas incobrables del sector productivo del Azuay: análisis de normativas contables y financieras**

**Management of uncollectible losses in productive sector of Azuay: analysis of accounting and financial regulations**

Olga Beatriz Cuenca-Panamá  
[olga.cuenca.03@est.ucacue.edu.ec](mailto:olga.cuenca.03@est.ucacue.edu.ec)  
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0000-4690-7482>

Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña  
[lenyn.vasconez@ucacue.edu.ec](mailto:lenyn.vasconez@ucacue.edu.ec)  
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay  
Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-9258-3255>

Recibido: 20 de agosto 2023  
Revisado: 25 de septiembre 2023  
Aprobado: 15 de diciembre 2023  
Publicado: 15 de enero 2024

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

## RESUMEN

El objetivo es analizar la gestión de pérdidas incobrables en el sector productivo del Azuay: análisis de normativas contables y financieras. De tipo descriptivo para comprender la gestión empresarial y las regulaciones contables y tributarias relevantes. Los resultados resaltan que la adopción de las NIIF en Ecuador ha generado mejoras en la transparencia y calidad de la información financiera. Se destaca la importancia de alinear las prácticas contables locales con estándares internacionales para fortalecer la confianza en el mercado financiero local. Además, se concluye que la correcta integración de métodos contables y normativas tributarias es esencial para garantizar la precisión de la información financiera y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Descriptores:** Administración financiera; contabilidad; estado financiero. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

The objective is to analyze the management of uncollectible losses in the productive sector of Azuay: analysis of accounting and financial regulations. This is a descriptive study to understand business management and the relevant accounting and tax regulations. The results highlight that the adoption of IFRS in Ecuador has led to improvements in the transparency and quality of financial information. It highlights the importance of aligning local accounting practices with international standards to strengthen confidence in the local financial market. In addition, it is concluded that the correct integration of accounting methods and tax regulations is essential to ensure the accuracy of financial information and compliance with tax obligations.

**Descriptors:** Financial administration; accounting; financial statements. (UNESCO Thesaurus).

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

## INTRODUCCIÓN

Los países europeos están adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en particular la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", que aborda la contabilidad y el tratamiento de las deudas incobrables. Bajo este marco, las empresas europeas deben evaluar la recuperación de sus activos financieros y reconocer las pérdidas crediticias según estas directrices. En la Unión Europea, se establecen normativas contables para armonizar prácticas entre los estados miembros, donde el método contable para las pérdidas crediticias implica la creación de provisiones. Estas provisiones se determinan mediante la estimación de pérdidas en cuentas por cobrar y la reserva de fondos correspondientes en los estados financieros. Tales estimaciones se basan en la experiencia pasada, la situación financiera actual y los riesgos asociados con las cuentas por cobrar, lo que contribuye a una comprensión más precisa de la situación financiera de la empresa y a una gestión responsable de los recursos (Barahona et al., 2020).

Por otro lado, en América Latina, las empresas emplean el método de provisión para contabilizar las pérdidas crediticias, estimando y registrando el monto de las deudas incobrables en sus estados financieros. Es fundamental cumplir con los requisitos de divulgación establecidos en las normas contables, revelando las políticas contables empleadas, el monto de las provisiones para pérdidas crediticias y otra información relevante en los informes anuales. Además de seguir las normas contables, deben considerar las normas fiscales nacionales al contabilizar las pérdidas crediticias, ya que esto puede afectar la deducibilidad de tales pérdidas en la presentación de impuestos. Al implementar métodos de preparación adecuados y cumplir con los requisitos de divulgación establecidos por las normas contables locales o internacionales, las instituciones pueden calcular con precisión las provisiones para pérdidas crediticias y garantizar la transparencia en sus informes financieros (Barahona Paredes et al., 2020).

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

La adopción de las NIIF en Ecuador en 2009 marcó un hito significativo en la estandarización de las prácticas contables y financieras del país. Esta medida, impulsada por la Superintendencia de Compañías, reemplazó la Norma Contable Ecuatoriana (NEC) y alineó los estándares locales con los internacionales, representando un paso decisivo hacia la armonización global. La transformación de la NIC 9 en NIIF 9 en 2014 introdujo criterios basados en principios que ofrecen flexibilidad y adaptabilidad a las entidades frente a los cambios económicos. Esta evolución ha mejorado la transparencia y la calidad de la información financiera en Ecuador, fortaleciendo su posición en el ámbito internacional y promoviendo una mayor confianza en el mercado financiero local.

La NIIF 9, en su versión actualizada del 2018, abarca tres procedimientos fundamentales: la medición y clasificación de activos financieros, la evaluación del deterioro de los activos financieros y la contabilidad de coberturas. Estos procedimientos representan una herramienta valiosa para las empresas al proporcionarles un marco claro y consistente para la presentación de su información financiera. Esto les ayuda a cumplir con los requisitos regulatorios y a mejorar la calidad y la confiabilidad de sus estados financieros (Rojas et al., 2020).

Con base en esta información, el presente estudio se propone abordar la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuáles son los métodos y normativas relevantes que deben considerarse para contabilizar las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de crédito en las empresas de producción en la ciudad de Cuenca, Ecuador?

El objetivo de esta investigación el objetivo es analizar la gestión de pérdidas incobrables en el sector productivo del Azuay: análisis de normativas contables y financieras.

### **Análisis teórico de métodos y normativas tributarias y financieras en la gestión empresarial**

La gestión empresarial se ha establecido como un pilar fundamental desde los albores de las organizaciones hasta la actualidad, siendo crucial para el éxito de las empresas

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

modernas. Se define como el conjunto de procesos que permiten alcanzar objetivos de manera eficiente y eficaz, abarcando actividades que van desde la planificación y organización hasta la dirección y el control. Esta disciplina engloba el diseño de políticas, estrategias, tácticas, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas, siendo esencial para que las organizaciones alcancen sus metas de manera sostenible.

Bajo esta definición, se observan dos enfoques estratégicos y tácticos para abordar las cuentas incobrables. El enfoque estratégico, a cargo de la alta dirección, se enfoca en consolidar informes y evaluaciones globales, utilizando datos históricos y tendencias del mercado para identificar patrones y anticipar riesgos crediticios. Además, la aplicación de técnicas de valoración financiera, como los índices financieros, permite evaluar la situación económica de la empresa y ajustar las políticas de crédito según sea necesario para minimizar las pérdidas por incobrabilidad.

Por otro lado, el enfoque táctico se orienta al control diario de las operaciones relacionadas con la concesión de créditos y el proceso de pagos. Esto incluye el establecimiento de políticas crediticias sólidas, la implementación de procedimientos de seguimiento y evaluación de clientes, así como la aplicación de estrategias de recuperación de pagos efectivos. La gestión de la estructura de la empresa, como la diversificación de la cartera de clientes y la optimización de los procesos de recuperación de pagos, contribuye a la disminución del riesgo de pérdidas por incobrabilidad (Huacchillo et al., 2020).

En este orden de ideas, se debe precisar que, el entorno empresarial ecuatoriano está regulado por normas que incluyen tanto leyes nacionales como estándares internacionales. La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en su artículo 10 numeral 11, establece límites para las provisiones por deudas incobrables, indicando que estas no pueden exceder del 10% de la cartera total y deben calcularse desde el primero de enero al 31 de diciembre de cada año, a un 1% sobre los créditos comerciales pendientes al cierre del ejercicio (Registro Oficial Suplemento 463, 2018).

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

En paralelo, La NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" proporciona un marco integral para la gestión de los instrumentos financieros en las empresas. Uno de sus aspectos clave es el tratamiento de las pérdidas por deterioro de activos financieros, que ocurren cuando el valor justo de un activo financiero es menor que su valor en libros. Por otro lado, la NIC 12 aborda la conciliación entre los impuestos calculados utilizando la tasa de impuesto efectiva y los impuestos contabilizados con la tasa de impuesto aplicable. Estas normativas ofrecen directrices detalladas sobre cómo reconocer y medir impuestos corrientes y diferidos, así como las revelaciones necesarias para entender la carga fiscal de una empresa y su impacto en los estados financieros (International Financial Reporting Standards Foundation [IFRS], 2018).

Es esencial tener en cuenta estas normativas para garantizar el cumplimiento legal y financiero en las operaciones empresariales, puesto que, proporcionan una guía clara sobre la contabilidad, la estimación de pérdidas y la evaluación precisa de los instrumentos financieros. En un entorno donde la transparencia y la exactitud son fundamentales para la toma de decisiones, estas regulaciones establecen un marco sólido para una gestión financiera responsable. Al alinear las prácticas contables locales con los estándares internacionales, se fomenta la confianza en el mercado y se facilita la comparación de los estados financieros, lo que fortalece el entorno empresarial y contribuye a su competitividad (Decreto Ejecutivo 374, 2010).

### **Análisis de las pérdidas por incobrabilidad en carteras de crédito desde una perspectiva tributaria**

Las cuentas incobrables son una preocupación para las empresas, ya que afectan tanto su situación financiera como sus obligaciones fiscales. Es perentorio para las empresas identificar y gestionar adecuadamente estas deudas para minimizar su impacto en sus operaciones y resultados.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

En Ecuador, la normativa contable y tributaria, como la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), establece condiciones específicas para la deducibilidad de las pérdidas por cuentas incobrables en el cálculo del impuesto a la renta. Esta limitación en el porcentaje deducible del saldo total de la cuenta por cobrar puede influir en la planificación tributaria de las empresas. Además, la aplicación de impuestos diferidos sobre provisiones, incluidas las cuentas incobrables, puede tener un impacto económico y financiero en las empresas. La tasa de impuesto a la renta vigente en años futuros afecta el reconocimiento de impuestos diferidos y puede influir en los indicadores de liquidez de la empresa. Por lo tanto, es importante que las empresas consideren cuidadosamente estos aspectos en su planificación tributaria para minimizar el impacto negativo (Barahona et al., 2020).

En el ámbito de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se establece cómo deben valorarse las transacciones crediticias para reflejar el valor real de los activos financieros. Esto incluye el reconocimiento de las cuentas incobrables y la forma en que deben ser valoradas y contabilizadas (International Financial Reporting Standards Foundation [IFRS], 2018).

En cuanto a los métodos utilizados por las empresas ecuatorianas para determinar las cifras de las cuentas incobrables, es positivo que existan diferentes enfoques reconocidos. Estos enfoques, basados en el porcentaje de ventas, el análisis de las cuentas por cobrar y la cancelación directa de obligaciones contractuales, proporcionan a las empresas flexibilidad para adaptarse a sus circunstancias específicas y mejorar su gestión de riesgos financieros. Sin embargo, es importante que elijan el método más adecuado para su situación y que cumplan con los requisitos legales y contables correspondientes.

Estos enfoques tienen como objetivo reconocer las pérdidas monetarias asociadas con el incremento de las cuentas incobrables, considerando que el saldo de esta partida, de

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

acuerdo con la LRTI debe contemplar el cálculo del 1 % del total de las cuentas por cobrar, estimando así el monto de la provisión (Decreto Ejecutivo 374, 2010).

La correcta integración de los métodos contables y las normativas tributarias es esencial para garantizar la precisión de la información financiera y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta interacción involucra aspectos como el reconocimiento y la medición de las pérdidas por incobrabilidad. Mientras los métodos contables, como los establecidos en las NIIF, establecen los criterios para identificar y cuantificar estas pérdidas en los estados financieros, la legislación tributaria puede determinar las reglas para la deducibilidad de estas pérdidas en la declaración de impuestos.

Asimismo, es necesario considerar el impacto de los impuestos diferidos, que pueden surgir debido a las diferencias entre el tratamiento contable y fiscal de las pérdidas por incobrabilidad. Una medida para evitar discrepancias entre la contabilidad y la tributación, precisa una correcta aplicación de los impuestos diferidos de acuerdo con la normativa vigente. La conciliación entre la contabilidad y la fiscalidad, junto con la planificación tributaria, son procesos clave para identificar y ajustar las diferencias en el tratamiento de las pérdidas por incobrabilidad, minimizando su impacto en la carga fiscal de la empresa y asegurando el cumplimiento normativo en la presentación de la información financiera (Barahona et al., 2020).

## **MÉTODO**

En esta investigación se adoptó un tipo descriptivo no experimental, ya que no se buscaba manipular variables ni establecer relaciones causales (Cabezas et al., 2018).

La recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta, que permitió aplicar un cuestionario estructurado compuesto por 30 ítems. El diseño del cuestionario se fundamentó en una exhaustiva revisión bibliográfica. Para cuantificar y analizar datos sobre las pérdidas incobrables, incluyendo su frecuencia, magnitud y efectos financieros, se utilizó el análisis estadístico con el software JASP.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Esto proporcionó una base empírica sólida para comprender la dimensión cuantitativa del problema. La unidad de análisis se integró por las empresas de producción localizadas en la provincia del Azuay. El tamaño de la muestra se justificó por su idoneidad para proporcionar datos representativos para el análisis pertinente, en tal razón se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, contando con la participación de 30 empresas y sus respectivos Contadores Públicos.

## RESULTADOS

Los datos obtenidos ofrecen una visión detallada de cómo los contadores manejan la contabilización de pérdidas por incobrabilidad, desde los métodos utilizados hasta las estrategias de control interno y recuperación de cartera.

**Contabilización cuentas incobrables:** de acuerdo con el estudio realizado, se observa que el 56.67% de los casos elige el método de provisión directa para contabilizar las pérdidas por incobrabilidad, mientras que el 40% prefiere el método de estimación de la tasa de incobrabilidad. Un pequeño porcentaje, correspondiente al 3.33%, opta por otro enfoque. Estos resultados revelan una diversidad de prácticas contables en el manejo de pérdidas por incobrabilidad (Tabla 1).

**Tabla 1.**  
Contabilización de pérdidas incobrables.

| Contabilización de pérdida por incobrabilidad | Frecuencia | Porcentaje  |
|-----------------------------------------------|------------|-------------|
| Provisión directa                             | 17         | 56.67%      |
| Estimación de la tasa de incobrabilidad       | 12         | 40%         |
| Otro                                          | 1          | 3.33%       |
| <b>Total</b>                                  | <b>30</b>  | <b>100%</b> |

**Elaboración:** Los autores.

**Normativa tributaria y fiscal:** los encuestados se expresaron respecto a su preferencia sobre la normativa utilizada en el desempeño de sus funciones, de forma particular, para

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

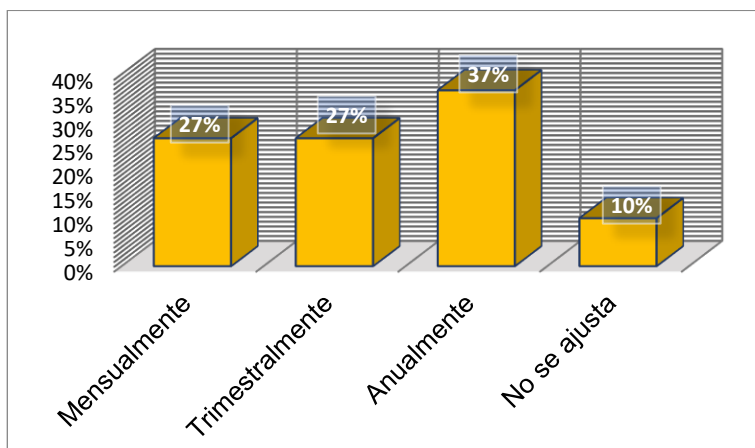
la contabilidad de las pérdidas incobrables, la mayoría 46.67% indicó que utilizan las NIIF, seguidos por aquellos que prefieren guiarse por las normativas tributarias (Tabla 2).

**Tabla 2.**  
Normativa tributaria y fiscal.

| Normativa Utilizada  | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|------------|
| NIIF                 | 14         | 46.67%     |
| Normativa Tributaria | 11         | 36.67%     |
| NCGA                 | 4          | 13.33%     |
| Otra normativa       | 1          | 3.33%      |
| Total                | 30         | 100%       |

**Elaboración:** Los autores.

**Tasa de incobrabilidad:** la información detalla cómo los encuestados en empresas de producción de la provincia de Azuay gestionan la revisión de la tasa de incobrabilidad. Se destaca una diversidad de frecuencias, con un 45% realizando controles mensuales, un 30% optando por revisiones trimestrales y un 20% llevando a cabo comprobaciones anuales. Estos hallazgos sugieren una adaptación de las estrategias de gestión del riesgo crediticio según las particularidades comerciales de cada entidad (Figura 1).



**Figura 1.** Tasa de incobrabilidad.

**Elaboración:** Los autores.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

**Determinación de la incobrabilidad:** la evaluación indica que se emplean diversos criterios para valorar la incobrabilidad. El historial de pagos del cliente es el más común, representando el 26.67%, seguido por la situación económica con un 10%, la evaluación del riesgo crediticio con un 20%, y un 43.33% considera todos los antecedentes mencionados. Estos resultados evidencian una evaluación exhaustiva que toma en cuenta una amplia gama de factores pertinentes

**Medidas de control interno:** los datos indican que el 60% de los contadores implementan la revisión periódica de las cuentas incobrables como medida de control interno en contabilidad, seguido por un 13.33% que realiza auditorías internas regulares, asimismo, un 6.67% menciona la separación de funciones en el proceso de cobranzas y el 16.67% opta por implementar todas las medidas mencionadas. Se determina la preferencia por la revisión periódica de cuentas incobrables como medida principal de control interno.

**Registros detallados de incobrabilidad:** la encuesta revela que el 93.33% de los contadores de las empresas de producción registran detallando las deudas incobrables, en contraste con el 6.67% que no lo hace. Este alto porcentaje de contadores que mantienen registros minuciosos resalta la relevancia de esta práctica en el contexto de la producción. Los resultados reflejan un compromiso generalizado con la gestión efectiva de las pérdidas por incobrabilidad en este sector.

**Seguimiento de cuentas:** el 33.33% de los contadores encuestados prefiere usar llamadas telefónicas como método principal de seguimiento de cuentas incobrables. Alrededor del 6.67% opta por enviar cartas de recordatorio o realizar visitas personales al cliente. Sin embargo, el 53.33%, elige implementar todas estas opciones; lo que insinúa una estrategia integral para abordar la incobrabilidad. Este enfoque completo refleja una práctica proactiva y diligente en la gestión de las cuentas incobrables, con el objetivo de maximizar las posibilidades de recuperación.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

**Acciones ante deudas definitivamente incobrables:** se destaca que el 40% de los encuestados elige realizar un saneamiento contable al eliminar las deudas incobrables de los registros, sugiriendo una estrategia para mantener la integridad de los estados financieros. Por otro lado, un 36.67% opta por reclasificar estas deudas como deudas en litigio, lo que indica una intención de seguir buscando su recuperación a través de procesos legales, y un 23.33% decide vender estas deudas a una empresa de servicio de cobro de cartera; lo que refleja una estrategia de externalización del proceso de cobro, para reducir la carga administrativa y enfocarse en las actividades principales del giro del negocio.

**Documentación para contabilizar:** los resultados muestran que los contadores encuestados emplean una variedad de métodos para registrar las pérdidas por cuentas incobrables. El 16.67% utiliza extractos de clientes vencidos, mientras que el 26.67% se basa en informes de seguimiento de cobranza. Por otro lado, el 20% recurre a documentos legales para reclamar deudas, y un 36.67% utiliza todos los tipos de documentación mencionados. Estos datos reflejan la diversidad de enfoques en la documentación contable de las deudas incobrables en el sector productivo, lo que propone la existencia de distintas estrategias entre los contadores para abordar este aspecto financiero.

**Evaluación del impacto fiscal:** el 60% de los encuestados sostiene que estas pérdidas deben ser tratadas como gastos deducibles, lo que implica su registro en los libros contables conforme las NIIF, con el propósito de reducir la carga tributaria. Por otro lado, un segmento del 20% trata estas pérdidas como una provisión para deterioro de activos financieros, según lo establecido por la NIIF 9. En este contexto, se reconoce la incertidumbre asociada con el cobro de las deudas y se establece una provisión que refleje la pérdida esperada. El 10% afirma que estas pérdidas no inciden en su situación fiscal, lo que puede indicar una interpretación particular de las normativas fiscales y contables. Por último, un pequeño porcentaje menciona otras formas de evaluación no

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

especificadas, lo que resalta la diversidad de enfoques en la aplicación de normativa en la gestión de las pérdidas por incobrabilidad. Este panorama refleja la importancia de aplicar normas tributarias y financieras alineadas con los estándares contables para garantizar la transparencia y la coherencia en la presentación de informes financieros.

**Porcentaje de incobrabilidad:** un tercio de las empresas encuestadas (33.33%) informaron que menos del 5% de su deuda total se clasifica como incobrable. Esto demuestran que estas empresas tienen un bajo nivel de incobrabilidad en comparación con su deuda total. Cerca de un tercio de las empresas (30%) indicaron que entre el 5% y el 10% de su deuda total se considera incobrable, lo que recomienda un nivel moderado de incobrabilidad dentro de estas empresas. Una quinta parte de las empresas (20%) reportaron que entre el 10% y el 15% de su deuda total se ha vuelto incobrable, lo que indica un nivel más sustancial de incobrabilidad en comparación con el grupo anterior. Por último, un poco más de un sexto de las empresas (16.67%) señaló que más del 15% de su deuda total se ha clasificado como incobrable,

este nivel de incobrabilidad es considerado alto y podría indicar serios problemas en la gestión de créditos y cobranzas.

**Porcentaje específico en la empresa:** los resultados revelan una diversidad de enfoques empleados por las empresas para gestionar este aspecto de sus finanzas. Un considerable porcentaje (33.33%) opta por fijar un porcentaje estándar de la cartera de crédito como provisión, lo que indica un enfoque predecible en la gestión de riesgos financieros asociados con cuentas incobrables. Por otro lado, un número mayor de empresas (36.67%) prefieren ajustar las provisiones de acuerdo con el riesgo de incobrabilidad de cada cuenta; mostrando una mayor personalización y adaptabilidad en la gestión de riesgos, un segmento minoritario de empresas (16.67%) elige determinar las provisiones de modo individualizado; lo que expresa un enfoque más detallado que puede requerir más recursos y tiempo. Sin embargo, un pequeño porcentaje (13.33%) de empresas no establece ninguna provisión para cuentas incobrables, lo que podría

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

plantear preocupaciones sobre la falta de previsión para posibles pérdidas. En conjunto, estos resultados resaltan la importancia de evaluar los riesgos financieros y adaptar las estrategias de gestión de cuentas incobrables según las necesidades y la tolerancia al riesgo de cada empresa.

**Evaluación estrategias:** la encuesta refleja que las estrategias de recuperación de deudas son evaluadas mediante diversas métricas. Alrededor del 20% de las respuestas destacan el porcentaje de deudas recuperadas como un indicador clave de efectividad. Asimismo, cerca del 23.33% considera relevante el tiempo promedio de recuperación de deudas, el 26.67% señala que la comparación con períodos anteriores es importante en la evaluación. El 26.67% indica que todas las métricas anteriores se tienen en cuenta en conjunto para evaluar la efectividad. Estos resultados subrayan un enfoque integral y diversificado en la evaluación de las estrategias de recuperación de deudas, resaltando la importancia de un análisis completo para asegurar su éxito en la gestión de la deuda.

**Valoración de la cartera de crédito:** los resultados de la valoración de la cartera de crédito en las empresas revelan una diversidad de enfoques contables. El 33.33%, prefieren valorar sus carteras a valor razonable, buscando reflejar los valores de mercado más actuales en sus estados financieros. Un 36.67% utiliza el método de costo amortizado para préstamos a largo plazo con flujos de efectivo predecibles. Por otro lado, un 26.67% de las empresas optan por valorar su cartera de crédito al valor neto realizable, teniendo en cuenta las pérdidas esperadas. Se destaca que un pequeño porcentaje 3.33% no proporciona una respuesta clara, lo que establece una falta de claridad o una posible combinación de métodos de valoración.

**Medidas de actualización de registros:** el 33.33% de los encuestados indica que prefieren actualizar la base de datos de clientes como su principal enfoque, seguido de cerca por el 26.67% que realiza verificaciones regulares de estados de cuenta. Un 10% opta por notificar cualquier cambio en el estado de una cuenta específica. Por otro lado, el 26.67% elige implementar todas las opciones anteriores en su estrategia de gestión.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Estos datos enfatizan la importancia de mantener información actualizada y precisa para una toma de decisiones efectiva en la gestión financiera. La diversidad de enfoques también sugiere la necesidad de una estrategia integral que combine múltiples métodos para garantizar la integridad y la exactitud de los datos en todo momento.

**Tasa de incobrabilidad:** el 66.67% de los encuestados determina la tasa de incobrabilidad mediante un análisis histórico, lo que sugiere una preferencia por la evaluación de datos pasados para proyectar futuras tendencias de impagos. Por otro lado, un 26.67% opta por evaluar la situación económica actual como base para su análisis. Es menos común que consulten con expertos en riesgo crediticio u otras metodologías alternativas. Esta tendencia refleja una confianza en el uso de datos históricos y una consideración de factores externos en la gestión de riesgos financieros. Sin embargo, la inclusión de consultas con expertos y la exploración de diversas metodologías podrían enriquecer aún más la toma de decisiones y fortalecer la capacidad predictiva en la gestión del riesgo crediticio.

**Tipo de auditoría:** un 53.33% de los contadores evaluados realiza auditorías internas regulares, seguidas por un 23.33% que opta por auditorías externas periódicas. El 16.67% no lleva a cabo auditorías específicas para este propósito, mientras que un pequeño porcentaje elige otras formas de verificación. Estos hallazgos indican un compromiso generalizado con la supervisión interna de procesos financieros, así como un interés en la validación externa para garantizar la integridad y precisión de los registros contables.

**Repercusiones financieras:** el análisis de las encuestas revela una clara tendencia hacia la percepción de que la contabilización de pérdidas por incobrabilidad tiene repercusiones financieras importantes. Los resultados muestran que el 30% de los encuestados considera que todas las opciones proporcionadas son relevantes, mientras que el 26.67% prioriza la revisión de los procedimientos de cobranza. Esta preferencia supera al 23.33% que señala cambios en la estrategia de ventas a crédito. Es notable

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

que, si bien ajustar las políticas de crédito fue mencionado en el 16.67% de las respuestas, estas medidas parecen menos enfocadas que la revisión de los procedimientos de cobranza. Estos hallazgos subrayan la necesidad de un enfoque integral para abordar las cuentas incobrables y resaltar la importancia de estrategias de gestión de ingresos adaptadas a la realidad financiera de la empresa.

**Proceso de reclasificación:** el 40% de los encuestados destaca el registro de la cuenta como incobrable, lo que muestra su importancia fundamental en el ámbito contable al reconocer la deuda como irrecuperable, reflejando así la prudencia en la valoración de activos y la necesidad de presentar estados financieros precisos. La evaluación de acciones legales se menciona como un paso relevante, en el 20% de las respuestas, resaltando la consideración de medidas legales como una estrategia para recuperar deudas incobrables, aunque implica costos adicionales. La etapa de recuperación parcial o total de la deuda se menciona en el 26.67% de las respuestas, indicando una posibilidad de recuperar parte o la totalidad de la deuda. Por último, la actualización de registros contables, mencionada en el 10% de las respuestas, se destaca para reflejar con precisión cualquier cambio en la situación financiera de la empresa debido a la reclasificación de cuentas incobrables, asegurando la transparencia y la conformidad con los principios contables.

**Medidas de cumplimiento de normativas contables:** el 30% de los contadores encuestados indica que pone énfasis en la capacitación del personal contable, mientras que el 20% realiza revisiones regulares de los procedimientos contables y consulta a expertos en normativas contables y fiscales. El 26.67% implementa todas estas medidas.

**Impacto en la contabilización:** según los datos recopilados, se aprecian varios enfoques en cuanto a cómo se registran estas pérdidas y cómo afectan a diferentes aspectos contables. El 20% de las empresas asocia las pérdidas por incobrabilidad con la utilidad neta, mientras que otro 20% las vincula con el balance general. Estos hallazgos evidencian una comprensión sólida del impacto de las cuentas incobrables, tanto en la

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

rentabilidad global como en la solidez financiera a largo plazo de la empresa. El 6.67% de las empresas las vinculan con indicadores financieros clave, se recomienda una evaluación más detallada sobre cómo estas cuentas afectan la posición financiera general de la compañía. En conjunto, estos resultados resaltan la necesidad de adoptar un enfoque holístico, considerado en la gestión de pérdidas por incobrabilidad para asegurar una contabilidad precisa y una toma de decisiones financieras efectivas.

**Vida útil:** el 53.33% determina la vida útil de las cuentas por cobrar basándose en la antigüedad de la deuda, el 43.33% considera el historial de pagos del cliente como criterio principal y una pequeña proporción 3.33% utiliza otro método no especificado. Se evidencia que tanto la edad de la deuda como el comportamiento de pago del cliente son factores elementales en la determinación de la vida útil de las cuentas por cobrar.

**Recopilación de información:** en la encuesta realizada el 33.33% de los participantes recopila toda la información disponible, incluyendo la financiera del cliente, historial de pagos y comportamiento de pago, lo que propone un enfoque integral para evaluar el riesgo crediticio. Por otro lado, un 23.33% se centra en la información financiera y el historial de pagos, mientras que un 16.67% presta atención al comportamiento de pago. Esto indica una preferencia generalizada por utilizar múltiples fuentes de información para evaluar el riesgo en las cuentas por cobrar.

**Triangulación de las tablas de medidas preventivas y estrategias de recuperación:** existe una correlación significativa entre la aplicación de análisis exhaustivos del riesgo crediticio y la introducción de esquemas flexibles de pago. Las empresas que profundizan en la evaluación del riesgo de crédito de sus clientes tienden a considerar los planes de pago flexibles como una táctica eficaz para administrar a aquellos deudores con una probabilidad más alta de incumplimiento. Entre las medidas preventivas más comunes, destaca el establecimiento de límites de crédito, con una prevalencia del 30%, lo que refleja el esfuerzo por fijar límites de endeudamiento razonables para la clientela. Asimismo, el análisis del riesgo crediticio, también con un 30% de adopción, resalta la

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

importancia de evaluar la capacidad de pago de los clientes antes de conceder crédito. Aunque menos frecuente, el monitoreo constante de la situación financiera, con un 6.67% de aplicación, permite identificar y abordar con prontitud posibles dificultades financieras de los clientes.

En cuanto a las estrategias de recuperación, los planes de pago flexibles son la opción más extendida, con un 46.67% de adopción, dado que adaptar los planes de pago según la capacidad financiera del cliente puede agilizar la recuperación de las deudas pendientes. Además, los descuentos por pronto pago, empleados por el 23.33% de las empresas, ofrecen incentivos para pagos ágiles, reduciendo el riesgo de incumplimiento y mejorando el flujo de efectivo. El análisis de riesgo crediticio y los planes de pago flexibles se destacan como herramientas fundamentales en la gestión de deudas, mientras que el establecimiento de límites de crédito y el monitoreo constante complementan estas estrategias como medidas preventivas primordiales.

**Triangulación impacto financiero y registro contable:** en la interrelación entre la triangulación financiera y el registro de las pérdidas por incobrabilidad ofrece un análisis detallado de sus implicaciones. Se observa que el registro como provisión conlleva un aumento del gasto y una disminución del activo para el 52.94% de los contadores, mientras que el registro como gasto operativo muestra un menor impacto en el patrimonio y el pasivo. El impacto financiero más común de las pérdidas por incobrabilidad es el aumento del gasto y la disminución del activo, lo que insinúa que las empresas enfrentan costos adicionales en sus intentos de recuperar deudas impagas. Sin embargo, un 16.67% de las empresas no experimentan ningún impacto financiero.

Aunque no hay una correlación directa entre el registro contable y el impacto financiero, se destaca que el registro como provisión está asociado con una mayor probabilidad de impacto negativo. Se recomienda un análisis detallado considerando las características específicas de cada empresa, así como la evaluación de alternativas de registro contable y la implementación de medidas preventivas.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

**Porcentaje de incobrabilidad en deuda total vs. plazo máximo de recuperación de deudas:** el análisis de las frecuencias del porcentaje de incobrabilidad en la deuda total y los plazos máximos de recuperación de deudas revela asociaciones significativas que ofrecen valiosa información para las empresas. Por ejemplo, entre aquellas que reportan un porcentaje de incobrabilidad inferior al 1%, la mayoría (46.67%) establece un plazo máximo de recuperación de deudas de más de 90 días. Este hallazgo indica que las empresas con menor riesgo de incobrabilidad tienden a preferir plazos más extendidos para la recuperación de sus deudas, debido a la confianza en la solvencia de sus clientes o a la naturaleza a largo plazo de sus operaciones.

En contraste, las empresas con un porcentaje de incobrabilidad entre el 5% y el 10% muestran una distribución más equilibrada en cuanto a los plazos de recuperación. Un 40% recupera en menos de 30 días, un 20% entre 30 y 60 días y otro 20% entre 60 y 90 días. Esta variabilidad en los plazos de recuperación podría reflejar una mayor incertidumbre en la capacidad de pago de los clientes en este rango de incobrabilidad, lo que lleva a las empresas a adoptar estrategias de cobro más diversas.

Es necesario tener en cuenta que diversos factores pueden incidir en estas relaciones, tales como las políticas internas de cobro, las características de los clientes y la naturaleza específica de las deudas pendientes. Una empresa con un alto índice de incobrabilidad y con un plazo de recuperación corto podría implementar una política de cobro agresiva o estar especializada en un sector donde las transacciones se liquiden más rápido.

## DISCUSIÓN

El análisis comparativo entre los resultados de esta investigación en las empresas de producción de la provincia del Azuay, Ecuador y la empresa Aquasport S.A.C de Perú realizada por Morales y Carhuacho (2020), revela notables similitudes y diferencias en las prácticas de contabilización de pérdidas incobrables y en las políticas y

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

procedimientos de cobranza. De forma específica, esta investigación encuentra que la práctica predominante es la provisión directa, seguida de cerca por la estimación de la tasa de incobrabilidad; estos hallazgos demuestran una preferencia por métodos que permiten reconocer las pérdidas incobrables de modo inmediato y directo. En contraste, en el caso de la empresa Aquasport S.A.C. de Perú, no se proporcionan detalles específicos sobre las prácticas de contabilización de pérdidas incobrables. Sin embargo, se mencionan problemas asociados con créditos otorgados sin contratos formales, lo que se entiende como una posible falta de control y formalidad en la gestión de las cuentas por cobrar.

En el estudio realizado a contadores de las empresas de producción en la provincia del Azuay, se destaca la importancia de implementar políticas de cobranza efectivas y objetivas, que incluyan la evaluación del historial crediticio de los clientes antes de otorgarles crédito y establecer los plazos de pago. Se determina un enfoque proactivo hacia la gestión de cuentas por cobrar, con el objetivo de mejorar la rotación de estas cuentas y recuperar la cartera vencida de forma eficiente. Por otro lado, en Aquasport S.A.C. de Perú, se menciona que los clientes nuevos deben pagar al contado y los clientes frecuentes tienen un plazo máximo de 30 días para realizar el pago. Sin embargo, se deberían implementar más políticas y procedimientos para mejorar la efectividad de las cobranzas, lo que indica una posible necesidad de optimización en este aspecto.

Respecto a los procedimientos de cobranza, el estudio realizado a contadores de las empresas de producción de la provincia del Azuay destaca la importancia de realizar un seguimiento minucioso y cauteloso de las cuentas incobrables, utilizando métodos como el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas; en la empresa Aquasport S.A.C., se implementan los métodos mencionados, sin embargo, se propone implementar más procedimientos para mejorar la eficiencia en las cobranzas. Ambos estudios coinciden en la necesidad de llevar a cabo una gestión activa de las cuentas por cobrar para garantizar su recuperación.

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Por otro lado, la presente investigación se enfocó en las empresas de producción de la provincia del Azuay, a diferencia de un estudio realizado por Yagual et al. (2019) en Guayaquil, que se centró en la Compañía SISTELESA, con una muestra que incluyó a 5 empleados de diversos departamentos. Se detectaron deficiencias en las prácticas de gestión de cobranza, mientras que en el presente estudio se observó que implementan la revisión periódica de cuentas incobrables como medida de control interno; sin embargo, carecen de documentación detallada sobre la gestión de cobranza. En el caso de SISTELESA, se encontró que la mayoría del personal desconoce la existencia de manuales de proceso en la gestión de cobranza, lo que sugiere una ausencia de protocolos establecidos para las deudas vencidas.

En los estudios indicados en el párrafo anterior, se identificaron áreas de mejora en las políticas de crédito. En el caso de los contadores de empresas de producción en la provincia del Azuay, se resaltó que algunas empresas aplican una política de crédito uniforme para todos los clientes, sin considerar sus características individuales; en cambio, SISTELESA S.A. evidencia una carencia de políticas para actualizar la información de los clientes en sus archivos, lo que podría afectar la evaluación de riesgos crediticios.

Tanto en este estudio sobre los contadores de empresas de producción en la provincia del Azuay como en el de SISTELESA S.A., se evidenció la falta de documentación y seguimiento adecuados de las actividades de cobranza. En el estudio de Azuay, se observó que la mayoría de los evaluados no conservan evidencia sobre la gestión de cobranza realizada para cada cliente, mientras que en SISTELESA S.A. se señaló que los reportes generados por el sistema no se archivan como respaldo del seguimiento y control de las actividades de cobranza.

En los estudios se destacó la importancia de disponer de manuales de procesos actualizados en la gestión de cobranza. El estudio realizado con contadores de empresas de producción en la provincia del Azuay indicó la necesidad de un manual completo que

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

describa en profundidad el procedimiento a seguir en el caso de cuentas pendientes, mientras que en SISTELESA S.A., se observó que la ausencia de manuales podría contribuir al desconocimiento del personal acerca de los protocolos de gestión de cobranza.

Por otro lado, en lo que respecta a los instrumentos financieros, el estudio en la provincia del Azuay ofrece una visión más detallada sobre el impacto de la aplicación de normativas contables internacionales, como la NIIF 9, en la valoración de activos financieros y las provisiones para pérdidas esperadas. Se destaca la importancia de evaluar el deterioro de estos activos, incluyendo las cuentas por cobrar, y de registrar en forma correcta las pérdidas estimadas en los estados financieros según las normativas contables vigentes. Se enfatiza la necesidad de mantener una cartera de cuentas por cobrar, clasificada y monitoreada para identificar y mitigar los riesgos asociados.

En otro estudio, Benítez et al. (2023) investigaron sobre el impacto de créditos directos en una empresa de plástico, evaluaron la gestión de cuentas por cobrar y las prácticas contables relacionadas con las pérdidas por incobrabilidad, lo cual tiene relación con la presente investigación sobre prácticas contables específicas dentro de la provincia del Azuay, en cambio, los referidos autores exploran la variabilidad en las cuentas por cobrar dentro de una empresa de plásticos a lo largo de varios años, resaltando el impacto de factores externos como la pandemia y la situación geopolítica.

Al respecto, la presente investigación realizada en Azuay, destaca la preferencia por la provisión directa y el uso de las NIIF, junto con una implementación robusta de controles internos y evaluaciones periódicas para la gestión de cuentas incobrables. En cambio, Benítez et al. (2023) muestran el crecimiento en las cuentas por cobrar no vencidas y dificultades en la gestión debido a factores internos y externos, lo que condujo a elevar la cartera vencida y la necesidad de implementar modelos de gestión de cobros más efectivos. En este sentido, se debe destacar que ambos estudios indican la importancia

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

de las políticas de crédito y lineamientos de cobro eficientes para bajar el riesgo de incobrabilidad.

## **CONCLUSIONES**

La precisión en la estimación y la divulgación oportuna en los estados financieros son valiosos para brindar una representación veraz de la salud económica de una empresa. Al implementar métodos adecuados para contabilizar las pérdidas por incobrabilidad y cumplir con los requisitos de divulgación establecidos, las empresas pueden beneficiarse en varios aspectos. Por un lado, pueden mejorar su capacidad para evaluar los riesgos financieros al tener una visión más precisa de las pérdidas crediticias, lo que les permite tomar decisiones más acertadas para mitigarlos. Esta claridad financiera les permite optimizar la asignación de recursos, maximizando la rentabilidad y minimizando los costos operativos. La presentación transparente y precisa de la información financiera no solo aumenta la confianza de los inversores, también empodera a las empresas para tomar decisiones estratégicas fundamentadas que impulsen su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo, al tiempo que ayudan a mitigar los riesgos asociados con la gestión de la cartera de crédito.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

Barahona, L., Narváez, C., Erazo, J., y Torres, M. (2020). Incidencia tributaria por la aplicación de provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento bajo la legislación vigente en Ecuador [Tax Incidence Due to the Application of

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

- Provisions Other Than Uncollectible Accounts and Dismantling Under Current Legislation in Ecuador]. *Digital Publisher*, 5(4), 102-118. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.284>
- Becerra, J., Jaramillo, C., Astudillo, P., y Velasteguí, L. (2021, noviembre). Impactos contables de la covid-19 en el entorno de los negocios de la región 6 [Accounting Impacts of COVID-19 on the Business Environment of Region 6]. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 306-317. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n6/2218-3620-rus-13-06-306.pdf>
- Benítez, L., Bonin, E., y Gómez, C. (2023). Impacto de créditos directos en una empresa de plástico [Impact of Direct Loans on a Plastic Company]. *PROHOMINUM. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(1), 1-14. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0176>
- Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación [Research methodology]. (4ta. ed.). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Cabezas, E., Andrade, D., y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica [Introduction to Scientific Research Methodology]. Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE).
- Decreto Ejecutivo 374. (2010, junio 8). Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI [Regulation for the Application of the Internal Tax Regime Law, LRTI]. <https://shre.ink/8ege>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta [Research Methodology. The Quantitative, Qualitative, and Mixed Routes]. México: Mc Graw Hill Education.
- Huacchillo, L., Ramos, E., & Pulache, J. (2020). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras [Financial Management and Its Impact on Financial Decision Making]. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 356-362. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf>
- IFRS Foundation. (2018, enero 1). *NIIF 9 Instrumentos Financieros* [IFRS 9 Financial Instruments]. <https://shre.ink/8eqL>
- Morales, K., y Carhuanchó, I. (2020). Estrategias financieras para mejorar las cuentas por cobrar en la empresa Aquasport S.A.C [Financial Strategies to Improve Accounts

Olga Beatriz Cuenca-Panamá; Lenyn Geovanny Vásconez-Acuña

Receivable at Aquasport S.A.C.]. *Espíritu Emprendedor TES* 2020, 4(2), 21-40.  
<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n2.2020.195>

Registro Oficial Suplemento 463. (2018, noviembre 17). Ley de Régimen Tributario Interno. Última modificación: 21-ago. -2018 [Internal Tax Regime Law. Last Modification: August 21, 2018]. Quito, Ecuador. <https://shre.ink/8egx>

Rojas, G., Arévalo, Y., y Gutiérrez, N. (2020). Propuesta metodológica para calcular pérdidas crediticias esperadas, utilizando el método simple de la NIIF 9 [Methodological Proposal to Calculate Expected Credit Losses Using the Simple Method of IFRS 9]. *Digital Publisher*, 5(6), 175-184.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.6-1.391>

Yagual, J., Lozano, M., y Hurtado, E. (2019). Auditoría a cuentas por cobrar de la compañía SISTELE S.A [Audit of Accounts Receivable of the Company SISTELE S.A.]. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. (En línea).  
<https://n9.cl/lqm9c>